

LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS EXPEDIENTES IMPARES QUE SE PUBLICAN EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA A LAS OCHO HORAS DEL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE 1455/2023, OTORGAMIENTO
PARTES HERMINIO NOCELOTL MOYOTL, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BALDOMERO NOCELOTL CUAMANI; ENEDINO NOCELOTL NAYOTL, TAMBIEN CONOCIDO COMO ENEDINO NOCELOTL
SE NOTIFICA A ENEDINO NOCELOTL NAYOTL, TAMBIEN CONOCIDO COMO ENEDINO NOCELOTL
DILIGENCIA 9 DE MAYO DE 2024. AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SE CIERRA LA AUDIENCIA, DECLARÁNDOSE VISTO EL NEGOCIO Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA SUSCRITA PARA DICTAR LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, SIRVIENDO ESTE AUTO DE CITACIÓN PARA ELLO.

EXPEDIENTE 1073/2001, RECTIFICACIÓN DE ACTA
PARTES MARIA EULALIA PEREZ, JUEZ DE REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA A JUEZ DE REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; QUIEN SE CREA CON DERECHO
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. TÉNGASE A LA DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO, DEVOLVIENDO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1073/2001 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO DE UNA PIEZA CON LO CUAL SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE ORDENA ENGROSAR AL FINAL DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL EXPEDIENTILLO DE ACTUACIONES: SE TIENE A LA ACTORA AUTORIZANDO COMO SU ABOGADA A LIDIA LOPEZ ALMAZAN, CON NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL Y TÍTULO REGISTRADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON LOS DATOS QUE REFIERE EN EL OCURSO DE CUENTA. DE IGUAL FORMA, SE TIENE A LA ACTORA, SEÑALANDO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES COMO USUARIA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL, EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO TFRESIAS@GMAIL.COM. ASIMISMO, SE TIENE A LA PROMOVENTE, SEÑALANDO EL DOMICILIO QUE REFIERE PARA OIR NOTIFICACIONES. POR CUANTO HACE A SUS RESTANTES PETICIONES, DÍGASELE A LA PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A PROVEER DE

CONFORMIDAD, EN VIRTUD QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL OFICIO DE MERITO YA FUE RECEPCIONADO POR LA ACTORA, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTO DE UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.

EXPEDIENTE 685/2012, REIVINDICATORIO
PARTES MARIA SENOVIA MORALES FABIAN Y/O MARIA SENOVIA MORALES FABIAN, FERNANDO TEPOZ GRANDE
SE NOTIFICA A FERNANDO TEPOZ GRANDE
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. DÍGASELE AL ABOGADO PATRONO DE LAS ACTORAS, QUE SU PETICIÓN YA FUE PROVEÍDA, DEBIÉNDOSE ESTAR AL AUTO DE VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN DONDE SE ACORDÓ DE CONFORMIDAD SU PETICION.

EXPEDIENTE 731/2020, POSESION
PARTES HUBERTO CORONA ROMAN, ISMAEL MORALES MORENO, RAMON ACUÑA ALMEIDA
SE NOTIFICA A RAMON ACUÑA ALMEIDA
AUTO 9 DE MAYO DE 2024. SE TIENE A AMANDO RAMIRO DE JESÚS, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA HUBERTO CORONA ROMAN, REALIZANDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE EN EL OCURSO DE MÉRITO Y VISTO SU CONTENIDO COMO LO SOLICITA Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA VISTA DEL CIUDADANO JUEZ A FIN DE DICTAR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

EXPEDIENTE 371/2017, OFRECIMIENTO DE PAGO
PARTES MIGUEL ÁNGEL ZACATZONTETL CUATLAYOTL, ADELINA PEREZ CERON
SE NOTIFICA A MIGUEL ÁNGEL ZACATZONTETL CUATLAYOTL
AUTO 9 DE MAYO DE 2024. SE TIENE A MIGUEL ANGEL ZACATZONTETL CUATLAYOTL, REALIZANDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE EN EL OCURSO DE MÉRITO Y VISTO SU CONTENIDO EXHIBE UNA FICHA DE DEPÓSITO POR LA CANTIDAD DE DOS MIL DOSCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, DEPOSITADA EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA (HSBC), EN FAVOR DE ADELINA PEREZ CERON, POR CONCEPTO DE ALIMENTOS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A FAVOR DE LAS MENORES DE IDENTIDAD RESERVADA DE NOMBRE EN SIGLAS A.Z.P., MA. DEL R.Z.P., Y T. DE J.Z.P., CON LA EXHIBICIÓN DEL MISMO DESE VISTA A ADELINA PEREZ CERON, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO IMPORTE.

EXPEDIENTE 347/2021, EJECUTIVO MERCANTIL
PARTES DULCE MARIA DE LUICIO LEONARD, MANUEL
OGANDO CASAS
SE NOTIFICA A MANUEL OGANDO CASAS
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. TODA VEZ QUE EL AUTO
DICTADO CON FECHA VEINTISÉIS DE
FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NO FUE
RECURRIDO POR LAS PARTES, SE DECLARA
QUE HA CAUSADO ESTADO.

EXPEDIENTE 873/2023, USUCAPION
APELACION
PARTES MAURA ANDREA ROMERO ALVAREZ Y/O
MAURA ANDREA ROMERO DE AMADOR;
MARGARITA AMADOR VAZQUEZ, JOSE
ANTONIO BUSTILLO GARCIA, MARIA TRINIDAD
AMADOR RAMIREZ, BENITO AMADOR
PAISANO, SÍNDICO MUNICIPAL EN SU
CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO, CHOLULA, PUEBLA;
REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CHOLULA, PUEBLA; QUIEN SE CREA CON
DERECHO
SE NOTIFICA A MARGARITA AMADOR VAZQUEZ, JOSE
ANTONIO BUSTILLO GARCIA, MARIA TRINIDAD
AMADOR RAMIREZ, BENITO AMADOR
PAISANO, SÍNDICO MUNICIPAL EN SU
CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO, CHOLULA, PUEBLA;
REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CHOLULA, PUEBLA; QUIEN SE CREA CON
DERECHO
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. TOMANDO EN
CONSIDERACIÓN QUE LA CONTRARIA, NO DIO
CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS
EXPRESADOS POR MAURA ANDREA ROMERO
ALVAREZ O MAURA ANDREA ROMERO DE
AMADOR, NI SEÑALÓ DOMICILIO PARA
RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN
SEGUNDA INSTANCIA, EN CONSECUENCIA,
LAS SUBSECUENTES SE LE HARÁN POR LISTA.
POR SER PROCEDENTE Y MEDIANTE OFICIO,
SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTILLO DE
APELACIÓN, ASÍ COMO LOS AUTOS DEL
EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, A LA SALA EN
MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO, A EFECTO DE
CONOCER DEL RECURSO.

EXPEDIENTE 343/2020, EJECUTIVO MERCANTIL
PARTES EFREN ROMERO PALACIOS ALVARADO, POR
SU REPRESENTACIÓN; OSCAR DOMINGO
DANGLADA ALARCON, AIDEE CRISTINA
ESCALANTE CADENA
SE NOTIFICA A OSCAR DOMINGO DANGLADA ALARCON,
AIDEE CRISTINA ESCALANTE CADENA
AUTO 13 DE MAYO DE 2024, DÍGASE AL
PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A PROVEER
DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, ATENTO A

QUE EL MISMO NO CUENTA CON FACULTADES PARA PROMOVER DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DADO QUE TAL Y COMO SE ADVIERTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ÚNICAMENTE FUE AUTORIZADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES E IMPONERSE DE LOS AUTOS. POR OTRA PARTE, AGRÉGUENSE EL OFICIO NÚMERO SFP-SI-IRCEP-DRPP-RPP CHOLULA-2493/2024, DE LA REGISTRADORA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA, VISTO SU CONTENIDO, SE TIENE A LA FUNCIONARIA OFICIANTE INFORMANDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A LA EJECUTORIA DE AMPARO EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTIAS15/2024, LO QUE SE TOMA DE CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE, AGRÉGUENSE EL OFICIO NÚMERO 12870/2024, DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, VISTO SU CONTENIDO, COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL, MEDIANTE SIMILAR, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL INFORME RENDIDO POR LA REGISTRADORA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA; EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DADO A LA EJECUTORIA DE AMPARO EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE GARANTIAS 15/2024.

EXPEDIENTE PARTES	987/2022, REIVINDICATORIO ISAAC TECALERO GARCIA, GABRIEL TECALERO VARELA, ORLANDO TECALERO FLORES
SE NOTIFICA A AUTO	ORLANDO TECALERO FLORES 9 DE MAYO DE 2024. SE TIENE A YANETH TORRES RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, REALIZANDO MANIFESTACIONES QUE REFIERE EN EL OCURSO DE MÉRITO Y VISTO SU CONTENIDO Y TODA VEZ QUE LAS PARTE HAN CUBIERTO EL MONTO FIJADO POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL PERITO TERCERO EN DISCORDIA PEDRO GUADALUPE RAMOS LOPEZ, COMO LO SOLICITA SE REQUIERE AL PERITO DE REFERENCIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, A FIN DE QUE EXHIBA SU DICTAMEN PERICIAL CORRESPONDIENTE.
EXPEDIENTE PARTES	03/2023, USUCAPION GUADALUPE MARIN TLACUATL, ADELINA ENRIQUEZ FLORES, FAUSTINO TLACUATL MECATL, CIRILO MIRON COLOTL, JOSE

SE NOTIFICA A	ADRIAN COLOTL CABRERA Y/O JOSE ADRIAN MAGDALENO COLOTL CABRERA, ADOLFO TLACUATL FRAGOSO, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SINDICO MUNICIPAL DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, QUIEN SE CREA CON DERECHO
AUTO	ADELINA ENRIQUEZ FLORES, FAUSTINO TLACUATL MECATL, CIRILO MIRON COLOTL, JOSE ADRIAN COLOTL CABRERA Y/O JOSE ADRIAN MAGDALENO COLOTL CABRERA, ADOLFO TLACUATL FRAGOSO, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SINDICO MUNICIPAL DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, QUIEN SE CREA CON DERECHO 8 DE MAYO DE 2024, SE TIENE AL PROMOVENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO EN AUTOS; EN CONSCUENCIA, Y EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EMITIDA POR LA TERCERA SALA EN MATERIA CIVIL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DENTRO DEL TOCA DE APELACIÓN 513/2023, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO AL JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA, A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO ORDENE A QUIEN CORRESPONDA PROCEDA A EMPLAZAR A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DEBIÉNDOSE ACOMPAÑAR PARA TAL EFECTO COPIA CERTIFICADA DE LOS INSERTOS NECESARIOS PARA SU DEBIDA DILIGENCIACIÓN.
EXPEDIENTE PARTES	943/2023 USUCAPION ABRAHAM SANDOVAL SANDOVAL MARIA ELOINA SANDOVAL ISELO; ARNULFO SANDOVAL SANDOVAL, MARIXA SANDOVAL SANDOVAL, ISAURO SANDOVAL SANDOVAL, GLORIA ISELO CASTILLO, HECTOR RANGEL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA A	MARIA ELOINA SANDOVAL ISELO; ARNULFO SANDOVAL SANDOVAL, MARIXA SANDOVAL SANDOVAL, ISAURO SANDOVAL SANDOVAL, GLORIA ISELO CASTILLO, HECTOR RANGEL, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL; QUIEN SE CREA CON DERECHO
AUDIENCIA	9 DE MAYO DE 2024. AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. SE CIERRA LA AUDIENCIA, DECLARÁNDOSE VISTO EL

NEGOCIO Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA SUSCRITA PARA DICTAR LA RESOLUCIÓN QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, SIRVIENDO ESTE AUTO DE CITACIÓN PARA ELLO.

EXPEDIENTE 919/2002 ACTUACION
PARTES JOSE CARMEN TORRES TECPOYOTL
SE NOTIFICA JOSE CARMEN TORRES TECPOYOTL
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. SE TIENE AL DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTE EN SU OFICIO DE CUENTA; DEVOLVIENDO EL INCIDENTE DE NULIDAD. POR OTRO LADO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL SOLICÍTESE AL DIRECTOR DE ESA DEPENDENCIA, QUE DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, DEVUELVA A ESTE JUZGADO LOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 919/2002, QUE LE FUERON ENVIADOS MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SEGÚN LA RAZÓN ASENTADA POR LA OFICIAL MAYOR DE ESTE JUZGADO.

EXPEDIENTE 977/2014, INTESTAMENTARIO
PARTES ANA ARED ESTHER SANCHEZ MARQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y POR SU REPRESENTACION, JOSE JOAQUIN ORTIZ SANTA CRUZ, LUIS MANUEL ORTIZ SANTA CRUZ; QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA ALBERTO AGUILAR REYES (TUTOR ESPECIAL DEL MENOR), QUIEN SE CREA CON DERECHO, JOSE JOAQUIN ORTIZ SANTA CRUZ, COINTA ROBLES ROMERO (CURADOR DEL MENOR)
AUTO 14 DE MAYO DE 2024. ÚNICO. TÉNGASE A LA PROMOVENTE, SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES COMO USUARIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL; EL SIGUIENTE: ELEAZAR_199023@HOTMAIL.COM

EXPEDIENTE 1323/2018, INTESTAMENTARIO
PARTES MARÍA DEL ROSARIO PAPAQUI PÉREZ, MARTHA PATRICIA PAPAQUI PEREZ, JOSE ISMAEL PAPAQUI PEREZ, GUDELIA PAPAQUI PEREZ, MIRIAM NESTOR PAPAQUI PEREZ, ALICIA PAPAQUI PEREZ, TOMAS PAPAQUI PEREZ, SILVIA PAPAQUI PEREZ, ANA PAPAQUI PEREZ, ROSA MARIA PAPAQUI PEREZ, QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA MARTHA PATRICIA PAPAQUI PEREZ, JOSE ISMAEL PAPAQUI PEREZ, GUDELIA PAPAQUI PEREZ, MIRIAM NESTOR PAPAQUI PEREZ, ALICIA PAPAQUI PEREZ, TOMAS PAPAQUI PEREZ, SILVIA PAPAQUI PEREZ, ANA PAPAQUI PEREZ, ROSA MARIA PAPAQUI PEREZ, QUIEN SE CREA CON DERECHO

AUTO	14 DE MAYO DE 2024. COMO LO SOLICITA MARÍA DEL ROSARIO PAPAQUI PÉREZ, SE ORDENA TURNAR LAS ACTUACIONES A LA VISTA DEL SUSCRITO JUEZ A FIN DE DICTAR LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN DERECHO CORRESPONDA.
EXPEDIENTE PARTES	737/2014, GUARDA Y CUSTODIA KARLA GUADALUPE FLORES MARTÍNEZ, MARCOS MANI ORTEGA
SE NOTIFICA A AUTO	KARLA GUADALUPE FLORES MARTÍNEZ 13 DE MAYO DE 2024, TÉNGASE A MARÍA ISABEL CARMELA COTZOMI RAMÍREZ, HACIENDO MANIFESTACIONES, ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA DAR VISTA CON SU CONTENIDO A SU CONTARARIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga.
EXPEDIENTE PARTES	223/2022, REIVINDICATORIO MARIA GERARDA TLAMANI COSME, HUGO TLAPA GARCIA, JUAN FLORES GARCIA, JULIA GARCIA ANDRADE, OFELIA FLORES GARCIA, ALICIA AMASTAL FABIAN
SE NOTIFICA A AUTO	HUGO TLAPA GARCIA, JUAN FLORES GARCIA, JULIA GARCIA ANDRADE. 13 DE MAYO DE 2024. TÉNGASE A LA PROMOVENTE HACIENDO MANIFESTACIONES, SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DE NOTARÍAS, A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR CUANDO SEA RESUELTA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA NOTARÍA UNO DE TEPEACA, PUEBLA Y/O CUANDO ESE ARCHIVO PUEDA TENER ACCESO AL PROTOCOLO QUE CONTIENE EL INSTRUMENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE, VOLUMEN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DE FECHA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE TEPEACA, PUEBLA, PARA ESTAR EN CONDICIONES DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRUEBA PERICIAL EN GRAFOSCOPIA Y DACTILOSCOPIA ADMITIDA EN AUTOS.
EXPEDIENTE PARTES	1285/2023, USUCAPION MARIA DE LOS ÁNGELES XIQUE MARQUEZ, MARIA CIRILA MENDOZA O MARIA CIRILA MENDOZA CINTO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL A BIENES DEL DE CUJUS JUAN MENDOZA O JUAN MENDOZA GRANDE; MARICELA CINTO TECOTL, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, QUIEN SE CREA CON DERECHO; CARLOS BOJALIL FRAGOSO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA
SE NOTIFICA A	MARIA CIRILA MENDOZA O MARIA CIRILA MENDOZA CINTO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL A BIENES DEL DE

CUJUS JUAN MENDOZA O JUAN MENDOZA GRANDE; MARICELA CINTO TECOTL, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, QUIEN SE CREA CON DERECHO

SENTENCIA DEFINITIVA 8 DE MAYO DE 2024. LA ACTORA MARIA DE LOS ANGELES XIQUE MARQUEZ, NO PROBÓ SU ACCIÓN ORDINARIA DE USUCAPIÓN. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA PARTE ACTORA. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, PREVIA SU REGULACIÓN.

EXPEDIENTE PARTES 699/2023 OTORGAMIENTO DE ESCRITURA MARIA ISABEL FLORES TLACHINO, ANGEL FLORES Y/O ANGEL FLORES TLAXCALTECATL Y PRESCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULAN.

SE NOTIFICA A ANGEL FLORES Y/O ANGEL FLORES TLAXCALTECATL Y PRESCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULAN.

AUTO 8 DE MAYO DE 2024. EL SUSCRITO JUEZ, ES COMPETENTE, PARA CONOCER Y SENTENCIAR EN DEFINITIVA, LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA. MARIA ISABEL FLORES TLACHINO, ACTORA EN LA CAUSA, PROBÓ SU ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA. LA DEMANDADA ANGEL FLORES Y/O ANGEL FLORES TLAXCALTECATL Y PRESCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULAN, NO COMPARECIERON A JUICIO. CUARTO.- SE CONDENA A ANGEL FLORES Y/O ANGEL FLORES TLAXCALTECATL Y PRESCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULA Y/O MARIA PRISCILIANA TULAN, A OTORGAR EN FAVOR DE MARIA ISABEL FLORES TLACHINO, EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE EN ESCRITURA PÚBLICA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO LA TERCERA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TLATECOCH", UBICADO EN EL PUEBLO DE CORONANGO, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESPRENDEN DEL PROPIO DOCUMENTO. CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL LAPSO DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DE AQUÉL EN QUE CAUSE EJECUTORIA ÉSTE FALLO, LO HARÁ LA TITULAR DE ÉSTE JUZGADO EN SU REBELDÍA. ASIMISMO, OTORGADA QUE SEA LA ESCRITURA, SE ORDENA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA. SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LAS

COSTAS EROGADAS POR VIRTUD DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO.

EXPEDIENTE 1189/2023, ORDINARIO CIVIL
PARTES FABIOLA JUAREZ LOPEZ, MARCO TULIO JUAREZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION DE AURELIANO JUAREZ MONTES.
SE NOTIFICA MARCO TULIO JUAREZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION DE AURELIANO JUAREZ MONTES.
SENTENCIA DEFINITIVA 8 DE MAYO DE 2024. FABIOLA JUAREZ LOPEZ, PARTE ACTORA EN LA CAUSA, PROBÓ SU ACCIÓN. LA PARTE DEMANDADA AURELIANO JUAREZ MONTES, A TRAVÉS DE SU ALBACEA DEFINITIVO MARCO TULIO JUAREZ LOPEZ, NO COMPARECIÓ A JUICIO. SE CONDENA A AURELIANO JUAREZ MONTES, A TRAVÉS DE SU ALBACEA DEFINITIVO MARCO TULIO JUAREZ LOPEZ, A OTORGAR EN FAVOR DE FABIOLA JUAREZ LOPEZ, EL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL SEIS ESCRITURA PÚBLICA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO FRACCIÓN LETRA "B" DE LA CASA NÚMERO OCHOCIENTOS ONCE, DE LA CALLE SEIS NORTE DE LA CIUDAD DE CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESPRENDEN DEL PROPIO CONTRATO. CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL LAPSO DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DE AQUÉL EN QUE CAUSE EJECUTORIA ÉSTE FALLO, LO HARÁ LA TITULAR DE ÉSTE JUZGADO EN SU REBELDÍA. CUARTO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, POR SU REPRESENTACIÓN, A LA EROGACIÓN DE LAS COSTAS ORIGINADAS POR VIRTUD DE LA TRAMITACIÓN DEL NEGOCIO JUDICIAL.

EXPEDIENTE 871/2023 USUCAPION
PARTES ALBINA GALINDO CORONA, CARLOS BOJALIL FRAGOSO, SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
SE NOTIFICA A ROMAN VELEZ SALAZAR, CARLOS PELAIS, SARA HERRERA SANCHEZ, QUIEN SE CREA CON DERECHO
SENTENCIA DEFINITIVA 8 DE MAYO DE 2024. LA ACTORA ALBINA GALINDO CORONA, NO PROBÓ SU ACCIÓN ORDINARIA DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA PARTE ACTORA. NO SE CONDENA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS.

EXPEDIENTE 1125/2011, ACTUACIONES

PARTES SE NOTIFICA A AUTO	JOSE TORRES REYES JOSE TORRES REYES 14 DE MAYO DE 2024, SE ORDENA RESERVAR ESCRITO DE CUENTA.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	773/2015, VENCIMIENTO ANTICIPADO JOSE MIGUEL CORONA HERNANDEZ, JUAN CARLOS ANZURES LARA JUAN CARLOS ANZURES LARA 14 DE MAYO DE 2024, SE TIENE ANA ESTHER CUAUTLE CIELO, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU OCURSO DE CUENTA SE DESPRENDEN, ATENTO A LO ANTERIOR, DÍGASELE QUE SE DESECHA SU PETICIÓN, EN VIRTUD DE QUE DE ACTUACIONES NO SE ADVIERTE EL AUTO QUE ALUDE.
EXPEDIENTE PARTES SE NOTIFICA A AUTO	241/2012, RECTIFICACIÓN DE ACTA VERONICA TIRO HERNANDEZ, JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN JERONIO TECUANIPAN, PUEBLA, TODO INTERESADO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN JERONIO TECUANIPAN, PUEBLA, TODO INTERESADO 13 DE MAYO DE 2024. SE TIENE AL DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN SU OFICIO DE CUENTA; DEVOLVIENDO LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA; DÁNDOSE VISTA CON SU LLEGADA A LAS PARTES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO IMPORTE. AGRÉGUENSE AL FINAL DE LOS AUTOS EL EXPEDIENTILLO DE ACTUACIONES, SE TIENE A LA ACTORA VERONICA TIRO HERNANDEZ, REVOCANDO TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DE ABOGADOS PATRONOS HECHOS CON ANTELACIÓN, Y DESIGNA COMO SU NUEVA ABOGADA PATRONO A LA LICENCIADA ZITA JAQUELINE VALLEGO VALLEJO (DEFENSORA PÚBLICA). ASIMISMO, SE TIENE A LA ACTORA VERONICA TIRO HERNANDEZ, SEÑALANDO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL CORREO ELECTRÓNICO DEFPUBLICA.CHOLULACIVIL2@PJPUEBLA.GO B. COMO LO SOLICITA EXPÍDASELE A SU COSTA COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CERTIFICACIÓN QUE DEBEN CUBRIRSE; ES DECIR, TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL POR HOJA, INDEPENDIENTEMENTE, DEL PAGO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO. LO ANTERIOR PREVIA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO QUE LE ENTREGARA EL JUZGADO, PARA SER PAGADA EN CIUDAD JUDICIAL DE PUEBLA, EN EL MÓDULO CORRESPONDIENTE. PARA TAL EFECTO DEBERÁ COMPARECER EN UN HORARIO DE LAS DIEZ A LAS ONCE HORAS, DE CUALQUIER DÍA HÁBIL DE OFICINA, PARA LA

GESTIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE OBRE EN AUTOS. FINALMENTE COMO LO SOLICITA LA ACTORA VERONICA TIRO HERNANDEZ, MEDIANTE OFICIO REMÍTANSE AL DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EN EL ESTADO, COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS CONDUCENTES, Y A EFECTO DE QUE REMITA UNA COPIA AL ARCHIVO ESTATAL, PARA HACER LAS ANOTACIONES QUE CORRESPONDAN AL LIBRO DUPLICADO Y LA SEGUNDA AL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LO CONDUCENTE EN EL LIBRO ORIGINAL DE ACTAS.

EXPEDIENTE	949/2022, ORAL MERCANTIL
PARTES	JOSE ALEJANDRO CABRERA MATEOS POR SU REPRESENTACIÓN, ÁNGEL MOISES ARCHUNDIA MIONI
SE NOTIFICA A	ÁNGEL MOISES ARCHUNDIA MIONI
AUTO	13 DE MAYO DE 2024. COMO LO SOLICITA EL ACTOR, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, A FIN DE QUE PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES POR PARTE DEL INTERESADO, INSCRIBA EL EMBARGO TRABADO EN AUTOS, ANEXANDO AL OFICIO DE MÉRITO Y A COSTA DEL PROMOVENTE, COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO, DE LAS CONSTANCIAS CONDUCENTES QUE DEBEN CUBRIRSE, ES DECIR, TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL POR HOJA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAGO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO. LO ANTERIOR PREVIA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PAGO QUE LE ENTREGARÁ EL JUZGADO, PARA SER PAGADA EN CIUDAD JUDICIAL DE PUEBLA, EN EL MÓDULO CORRESPONDIENTE Y PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, SEÑALÁNDOSE PARA SU RECEPCIÓN DE LAS DIEZ A LAS ONCE HORAS DE CUALQUIER DÍA HÁBIL DE OFICINA.
AUTO	14 DE FEBRERO DE 2024, TÉNGASE AL PROMOVENTE HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU OCURSO DE CUENTA SE DESPRENDEN, EN CONSECUENCIA DÍGASELE QUE SE ÉSTE A LO PROVEÍDO EN AUTO QUE ANTECEDE.
AUTO	11 DE ABRIL DE 2024, TÉNGASE A JOSÉ ALEJANDRO CABRERA MATEOS, EXHIBIENDO LOS EDICTOS QUE SE ORDENARON PUBLICAR DE DONDE SE DESPRENDE QUE SE NOTIFICO Y REQUIRIÓ DE PAGO A LA PARTE DEMANDADA.
AUTO	24 DE ABRIL DE 2024, SE TIENE AL PROMOVENTE, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU OCURSO DE

CUENTA SE DESPRENDEN, ATENTO A LO ANTERIOR, DIGASELE QUE UNA VEZ QUE PRECISE EL DOMICILIO DEL BIEN INMUEBLE DEL CUAL PRETENDE SE INSCRIBA EMBARGO, SE ACORDARÁ LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

EXPEDIENTE 5/2016, DIVORCIO NCESARIO
PARTES CLAUDIA VERONICA HERNANDEZ NAGORE,
LUIS ALBERTO LIN SALINAS
SE NOTIFICA A CLAUDIA VERONICA HERNANDEZ NAGORE,
LUIS ALBERTO LIN SALINAS
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. DIGASELE QUE UNA VEZ
QUE PRECISE SU PETICIÓN, SE ACORDARÁ LO
QUE A DERECHO CORRESPONDA.
ORDENÁNDOSE GLOSAR EL EXPEDIENTILLO
DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE 185/2021, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA
PUBLICA
PARTES GILBERTO FLORES SANTOS, MARCOS
ORTEGA ARISTA, POR SU REPRESENTACION
SE NOTIFICA A MARCOS ORTEGA ARISTA, POR SU
REPRESENTACION
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. TÉNGASE AL JUEZ DE
EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE
PUEBLA, REMITIENDO EXPEDIENTE ORIGINAL
185/2021, ANEXO UN ESCRITO DE MARIANA
CASTRO CUE AGUILAR, CON LA LLEGADA DEL
MISMO SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE
ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES
DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO
CORRESPONDA. ORDENÁNDOSE GLOSAR EL
EXPEDIENTILLO DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE 1457/2008, EJECUTIVO MERCANTIL
PARTES PRISCILIANO TOBON RANGEL, ARTURO
TEPOZ XOCHIMITL, ENEDINA FLORES
FLORES, ANTONIA FLORES RAMIREZ
SE NOTIFICA ENEDINA FLORES FLORES, ANTONIA FLORES
RAMIREZ, ARTURO TEPOX XOCHIMITL
SENTENCIA INTERLOCUTORIA 7 DE MAYO DE 2024. SE APRUEBA
LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE
SENTENCIA FORMULADA POR PRISCILIANO
TOBON RANGEL, POR LA CANTIDAD DE DOS
MILLONES VEINTE MIL PESOS, CERO
CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, CON DÍAS
CALCULADOS HASTA EL DÍA CATORCE DE
MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE 871/2010, INTERDICCION
PARTES ADAN COLOTL BECERRIL, OTILIA EVA COLOTL
BECERRIL Y/O EVA COLOTL BECERRIL;
HECTOR JAIME GARCIA, RAYMUNDO
AARON, VERONICA, EVA, GASPAR, DE
APELLIDOS COLOTL BECERRIL, FELICITAS
BECERRIL ZACAHUA

SE NOTIFICA A	ADAN COLOTL BECERRIL, OTILIA EVA COLOTL BECERRIL Y/O EVA COLOTL BECERRIL; HECTOR JAIME GARCIA, RAYMUNDO AARON, VERONICA, EVA, GASPAR, DE APELLIDOS COLOTL BECERRIL, FELICITAS BECERRIL ZACAHUA
AUTO	9 DE MAYO DE 2024. TÉNGASE A LA DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO, DEVOLVIENDO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 871/2010 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO DE UNA PIEZA CON LO CUAL SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. SE ORDENA ENGROSAR AL FINAL DEL EXPEDIENTE PRINCIPAL, EL EXPEDIENTILLO DE ACTUACIONES. POR CUANTO HACE A LA PRIMERA DE SUS PETICIONES, DÍGASELE QUE ÉSTA YA FUE ACORDADA, DEBIÉNDOSE ESTAR A LO ACORDADO EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN. REFERENTE A SU SEGUNDA PETICIÓN, SE TIENE A ADAN COLOTL BECERRIL, SEÑALANDO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES COMO USUARIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL, EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO SANTISRM09@GMAIL.COM
EXPEDIENTE PARTES	193/2015, INTESTAMENTARIO MIGUEL ÁNGEL GUEVARA PORQUILLO, MARINA PORQUILLO TECUANHUEY, AGUSTINA PORQUILLO TECUANHUEY, JOSE FRANCISCO PORQUILLO TECUANHUEY, GALDINO MARGARITO PORQUILLO TECUANHUEY, MARIA CONCEPCIÓN PORQUILLO TECUANHUEY, MARIA CRISTINA PORQUILLO TECUANHUEY, QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA A	MIGUEL ÁNGEL GUEVARA PORQUILLO, MARINA PORQUILLO TECUANHUEY, AGUSTINA PORQUILLO TECUANHUEY, JOSE FRANCISCO PORQUILLO TECUANHUEY, GALDINO MARGARITO PORQUILLO TECUANHUEY, MARIA CONCEPCIÓN PORQUILLO TECUANHUEY, MARIA CRISTINA PORQUILLO TECUANHUEY, QUIEN SE CREA CON DERECHO
AUTO	13 DE MAYO DE 2024. SE TIENE A FRANCISCO VÁZQUEZ BECERRA HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU OCURSO DE CUENTA SE DESPRENDEN, ATENTO A LO ANTERIOR, DÍGASELE QUE DEBE DE ESTARSE AL PÁRRAFO QUE ANTECEDE. ORDENÁNDOSE GLOSAR EL EXPEDIENTILLO DE ACTUACIONES.
EXPEDIENTE PARTES	795/2019, ACTUACIONES ALBERTO MO, LIZBETH DEYANIRA BAENA RIVERA
SE NOTIFICA A	ALBERTO MO, LIZBETH DEYANIRA BAENA RIVERA
AUTO	13 DE MAYO DE 2024, SE ORDENA RESERVAR EL ESCRITO DE CUENTA, PARA SER

ACORDADO UNA VEZ QUE LOS AUTOS SE ENCUENTREN EN ESTE JUZGADO.

EXPEDIENTE 1065/2019, ACTUACIONES
PARTES MANI TLAMANI ELIZABETH; LEYVA MARTINEZ ENRIQUE
SE NOTIFICA A JESUS GARCIA CORTES
AUTO 7 DE MAYO DE 2024, SE ORDENA RESERVAR EL ESCRITO DE JESUS GARCIA CORTES, PARA SER ACORDADO UNA VEZ QUE SEA DEVUELTO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1065/2019, REMITIDO A LA SALA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTE 1325/2023, USUCAPION
PARTES MARIA MARTINA MONTES MECATL, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA, MARIBEL MONTES CABRERA, ROCIO MONTES CABRERA, AURORA MONTES CABRERA, APOLONIA MECATL MONTES, REYNA MONTES MONTES, QUIEN SE CREA CON DERECHO
SE NOTIFICA A MARIA MARTINA MONTES MECATL, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE CHOLULA, PUEBLA, MARIBEL MONTES CABRERA, ROCIO MONTES CABRERA, AURORA MONTES CABRERA, APOLONIA MECATL MONTES, REYNA MONTES MONTES, QUIEN SE CREA CON DERECHO
SENTENCIA DEFINITIVA 8 DE MAYO DE 2024. LA ACTORA SARA VALENCIA MONTES, NO PROBÓ SU ACCIÓN ORDINARIA DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA PARTE ACTORA. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS, PREVIA SU REGULACIÓN.

EXPEDIENTE 15/2024, USUCAPION
PARTES ÁNGEL LEÓN FLORES Y ELIA VELAZCO MONJE
SE NOTIFICA A ÁNGEL LEÓN FLORES Y ELIA VELAZCO MONJE
AUTO 8 DE MAYO DE 2024. TÉNGASE A LOS PROMOVENTES HACIENDO MANIFESTACIONES, DÍGASELE QUE SE ÉSTE A LO ORDENADO EN AUTO DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE 25/2023, INEXISTENCIA DE ACTO JURÍDICO
PARTES GERMAN HERNANDEZ SANCHEZ, JANET RAMIREZ DURAN, CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y UNO (51) DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SE NOTIFICA A JANET RAMIREZ DURAN, CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO

AUTO NÚMERO CINCUENTA Y UNO (51) DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13 DE MAYO DE 2024, TÉNGASE AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DE NOTARIAS, HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU OFICIO DE CUENTA SE DESPRENDEN, ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA DAR VISTA CON SU CONTENIDO A LA PARTE ACTORA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO E INTERÉS CONVenga.

EXPEDIENTE 1119/2023, OTORGAMIENTO
PARTES JOSE ESTEBAN CHOCOLATL BARRIOS, PEDRO TECOTL AGUAS O JOSE PEDRO TECOTL AGUAS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR ALFREDO TECOTL MUÑOZ
SE NOTIFICA A PEDRO TECOTL AGUAS O JOSE PEDRO TECOTL AGUAS, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR ALFREDO TECOTL MUÑOZ
AUTO 6 DE MAYO DE 2024, SE DECLARA QUE LOS AUTOS NO GUARDAN ESTADO PARA DICTAR SENTENCIA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS EXHIBA EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ACTUAL O BIEN ACREDITE EL ANTECEDENTE DEL INMUEBLE.

CHOLULA, PUEBLA A DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

C. DILIGENCIARIA

ABOG. ALBA ARENAS ROMANO

CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, CON FECHA _____, ES RETIRADA ESTA LISTA.

C. DILIGENCIARIA

ABOG. ALBA ARENAS ROMANO